



Ixe Fondo Común, S.A. de C.V. Sociedad de Inversión de Renta Variable

IXECON

Clasificación: ESPECIALIZADO EN ACCIONES

Series accionarias:

- Serie B Clase BFM1
- Serie B Clase BFM2
- Serie B Clase APIFM
- Serie B Clase BI
- Serie B Clase BS

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.

a) Objetivo y Horizonte de Inversión.

El objetivo fundamental de IXECON será invertir preponderantemente en acciones que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, y en menor proporción en valores de deuda.

IXECON tendrá como parámetro de comparación el rendimiento del IPC antes de gastos totales e impuestos. Lo anterior no significa que la cartera del fondo esté basada en la estructura del IPC por lo que los resultados podrán alejarse sustancialmente de la base de referencia.

IXECON podrá realizar con objeto de cobertura y especulación operaciones con instrumentos derivados.

El horizonte de inversión para el inversionista que compra acciones de IXECON es de largo plazo, por lo que se sugiere permanecer en el fondo al menos tres años.

Dado que IXECON invertirá preponderantemente en valores de renta variable, estos se encuentran sujetos a fluctuaciones en sus precios, las cuales pueden afectar el precio del fondo, siendo éste el

mayor riesgo.

Está dirigido a personas físicas, personas morales, personas no sujetas a retención y sociedades de inversión.

IXECON está orientado a inversionistas con conocimientos financieros que tengan una tolerancia alta al riesgo y necesidades de liquidez a largo plazo, ya que puede presentar alta volatilidad en distintos periodos.

b) Políticas de inversión.

Consultar el inciso b) del Prospecto Marco.

La estrategia de inversión que seguirá IXECON, es activa en la toma de riesgos, buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia descrita en el inciso a) Objetivo y Horizonte de Inversión de éste prospecto.

La estrategia considerará los siguientes elementos para la selección de los valores:

- a) Perspectiva macroeconómica,
- b) Análisis fundamental por emisora, con el objeto de buscar oportunidades de inversión en aquellas que cuenten con una estructura financiera sana, perspectiva sectorial favorable y que presenten un descuento en sus múltiplos EV/EBITDA y P/U respecto del IPC y de empresas del mismo sector tanto locales como internacionales.
- c) Análisis de riesgo (beta entre 0.90 y 1.10, exposición activa por emisora máximo 10% y riesgo total activo total máximo 8%).

Todo lo anterior en conjunto con un análisis del desempeño histórico de decisiones de inversión por emisora, sector o factor riesgo.

IXECON invertirá preponderantemente en acciones que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores de alta y media bursatilidad, y en menor proporción en valores de deuda, con las siguientes características:

- Valores de deuda gubernamentales, privados y bancarios, de corto plazo mayoritariamente.
- Calidades crediticias mayoritariamente AAA y complementariamente AA.
- Los valores podrán ser de tasa fija y revisable.
- Mayoritariamente en moneda nacional.
- Altos niveles de liquidez.

(*) El índice de referencia del fondo será dado a conocer en www.ixe.com.mx, asimismo podrá encontrarlo en www.bmv.com.mx.

La selección de valores extranjeros en moneda nacional, así como los valores en moneda extranjera, tomarán en cuenta las características antes señaladas.

El Fondo invertirá en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial al que pertenezca Ixe Fondos S.A. de C.V., siendo esto máximo un 40%.

c) Régimen de Inversión.

A continuación se presentan los parámetros de inversión de IXECON:

PARAMETROS	Mínimo	Máximo
Valores de renta variable:		
1) Acciones y demás valores o contratos que las representen o se encuentren referidos a éstos.	90%	100%
Valores Objeto de Inversión en moneda nacional:		
2) Los que se encuentren en el Registro y/o SIC.	0%	100%
3) Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras inclusive del exterior.	0%	10%
4) Valores Extranjeros, de los mencionados en el numeral 1, Objetivos y Horizonte de Inversión inciso b), numerales c, d, e y f. del Prospecto Marco.	0%	10%
5) Instrumentos financieros derivados	0%	80%
Valores Objeto de Inversión en moneda extranjera:		
6) Valores Extranjeros, de los mencionados en el numeral 1, Objetivos y Horizonte de Inversión inciso b), numerales c, d, e y f. del Prospecto Marco.	0%	10%
7) Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras inclusive del exterior.	0%	10%
Por tipo de operación:		
8) Reportos (Sin contravenir el régimen de inversión de la sociedad, plazo máximo 1 año)	0%	10%
9) Préstamo de valores. Plazo (máx 1 año)	0%	30%
Diversificación:		
<u>Inversiones en relación al activo total de la sociedad</u>		
10) Valores relacionados con una misma emisora o entidad financiera (incluye operaciones pendientes por liquidar, de préstamo y reporto sobre valores).	0%	40%
11) Suma de inversiones en emisoras o entidades financieras que representan en lo individual más del 15%, no podrán exceder en su conjunto del	0%	60%
12) Valores emitidos, aceptados o avalados por empresas del mismo consorcio empresarial al que pertenece la Operadora	0%	40%
13) Valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a 3 meses.	20%	100%

<u>Inversiones en relación a la emisión o serie que se trate</u>		
14) Inversiones en relación a la emisión o serie	0%	20%
15) La suma de inversiones de las sociedades de inversión administradas por la Operadora en relación a la emisión o serie de que se trate en conjunto mantendrá un límite de	0%	40%
<u>Inversiones en relación a la contraparte</u>		
16) Misma contraparte	0%	40%
Medidas de Riesgo:		
17) Valor en Riesgo (VAR)	0%	15.00%

Los porcentajes de inversión señalados se computarán diariamente con relación al activo total de la sociedad de inversión del mismo día, con excepción del Valor en Riesgo que se calcula en base al activo neto de la sociedad de inversión.

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos, será del 15.00% a un horizonte de 28 días, con un nivel de confianza del 95%. Para el cálculo del valor en riesgo se considerará una muestra de 500 observaciones históricas.

El valor en riesgo máximo y el promedio observado durante el último año son 7.176% y 5.903%, respectivamente.

i) Participación en instrumentos financieros derivados.

IXECON podrá invertir hasta un 80% del activo total del fondo en instrumentos derivados con la finalidad de cobertura y especulación.

Es importante mencionar que al realizar operaciones con instrumentos financieros derivados con fines especulativos, se incurre en un riesgo mayor que al realizar operaciones en directo.

Con los derivados se presenta un efecto apalancamiento, el cual implica que con una posición tomada a través de este tipo de instrumentos, se puede generar pérdidas o ganancias significativamente superiores a aquellas que se obtendrían si se invirtiera la misma cantidad de recursos directamente en el activo al que se encuentra referido el derivado.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados que lleva a cabo el fondo son: futuros, forwards, swaps y opciones, sobre subyacentes consistentes con el objetivo, horizonte y régimen de inversión de la Sociedad.

La política para la adquisición, selección y diversificación de derivados debe apegarse a lo

establecido en el prospecto de información en materia de riesgos, y en cada uno de los límites descritos en el apartado de régimen de inversión.

La inversión en instrumentos derivados, podrá realizarse tanto con instituciones financieras (over the counter) como en los mercados reconocidos o listados y con valores nacionales y extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.

La inversión en instrumentos financieros derivados estará sujeta a que Ixe Fondos cumpla con los requisitos del Título Séptimo De la Administración Integral de Riesgos de la Circular Unica de Sociedades de Inversión y cuente con el visto bueno de la CNBV. Una vez que se logró dicha aprobación será notificado al público inversionista el periodo de recompra en el cual los inversionistas que no deseen permanecer en la sociedad tendrán derecho a que la sociedad les recompre la totalidad de sus acciones.

ii) Estrategias temporales de inversión.

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros o bien de incertidumbre económica o política, IXECON podrá realizar temporalmente inversiones fuera de los límites que les resultan aplicables de conformidad con sus regímenes autorizados, con el objetivo de reducir el riesgo de sus carteras de inversión.

Derivado de lo anterior, y con la finalidad de proteger a los inversionistas, el fondo podrá invertir en instrumentos de deuda en un porcentaje mayor al autorizado en sus parámetros.

El acuerdo del Consejo de Administración para la adopción de estrategias temporales de inversión será dado a conocer a los inversionistas del fondo a través de los medios convenidos en el contrato, pudiendo ser a través de www.ixe.com.mx, Emisnet y/o estado de cuenta.

En dicha comunicación se describirá la estrategia que se implementará así como los motivos que fundamentan tal decisión.

La temporalidad de esta decisión tendrá un plazo máximo de 90 días.

d) Riesgos de Inversión.

Debido a que la Sociedad de Inversión invertirá preponderantemente en valores de renta variable, estos se encuentran sujetos a fluctuaciones en sus

precios, las cuales pueden afectar el precio del fondo.

Asimismo, la sociedad de inversión puede incurrir en los siguientes riesgos:

i) Riesgos de mercado.

Es un riesgo cuantificable que implica la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones:

Accionarios: El Fondo invertirá preponderantemente en valores de renta variable, estos se encuentran sujetos a fluctuaciones en sus precios, los cuales pueden afectar el precio del fondo, por lo que el fondo asume un riesgo alto ante este.

Tasas de interés: En virtud de que el fondo invierte preponderantemente en acciones, el porcentaje en instrumentos de deuda es reducido, lo cual aunado a que dichos valores son de corto plazo el riesgo es bajo.

Tipo de cambio: Los activos en los que invierte IXECON, cuyo valor se encuentra referido al tipo de cambio entre el peso y otra divisa, presentará variaciones positivas en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, y viceversa, dado que el porcentaje máximo que puede invertir IXECON en valores ligados a otra moneda es del 10%, el riesgo que asume IXECON ante este factor es bajo.

La metodología empleada para la determinación del Valor en Riesgo, esta basada en escenarios históricos, considerando 500 observaciones, con un nivel de confianza del 95%, con un horizonte de 28 días. Entendiendo como Valor en Riesgo, a una estimación de la máxima pérdida que pueden sufrir los activos netos de una sociedad de inversión, en función de cierto nivel de confianza y de un horizonte de tiempo objetivo determinado.

ii) Riesgo de crédito.

El riesgo crediticio se refiere a la exposición de la Sociedad a eventuales incumplimientos en el pago de capital y/o intereses en valores que integran su portafolio, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, dado por la capacidad esperada del emisor para cubrir sus obligaciones. Por tanto, en la medida en que baje la capacidad de pago de una emisora, tiende a disminuir el valor de los activos emitidos por ella en el mercado. Lo anterior puede afectar el valor del fondo. Este riesgo es bajo para IXECON, ya que los valores de deuda en los que invierte tienen las más altas calidades crediticias.

iii) Riesgo de liquidez.

Es un riesgo cuantificable que implica la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para IXECON por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de recompra, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, lo cual en el caso del fondo es bajo, porque la mayoría de los instrumentos en los que invierte son de alta liquidez.

iv) Riesgo operativo.

El precio de la Sociedad de Inversión puede sufrir variaciones, por fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, lo que puede originar pérdida en el valor de las acciones de la Sociedad. Este riesgo para IXECON, es bajo, ya que la Operadora ha implementado los mecanismos operativos que prevengan el que se cometan las eventualidades mencionadas.

v) Riesgo contraparte.

vi) Pérdidas en condiciones desordenadas de mercado.

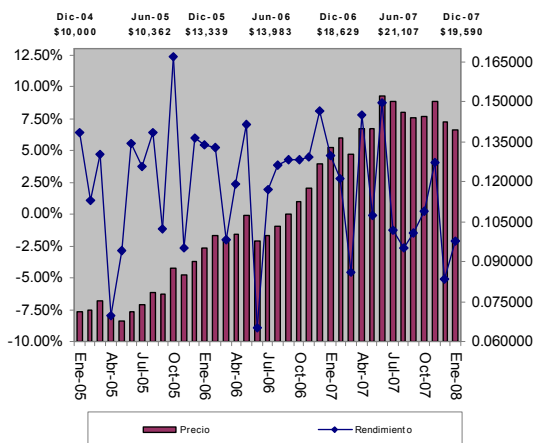
En los últimos 4 años la Sociedad de Inversión no ha aplicado el diferencial a que hace referencia este punto.

vii) Riesgo legal.

Consultar el inciso d) punto 1 del Prospecto Marco, para los subincisos v) al vii).

e) Rendimientos.

i) Gráfica de Rendimientos.



FECHA	INVERSION
Dic-04	\$ 10,000
Jun-05	\$ 10,362
Dic-05	\$ 13,339
Jun-06	\$ 13,983
Dic-06	\$ 18,629
Jun-07	\$ 21,107
Dic-07	\$ 19,590

ii) Tabla de rendimientos nominales y reales.

Ultimo mes (Enero)			Ultimos 3 meses		
Nominal	Real	Inflación	Nominal	Real	Inflación
-2.19%	-2.64%	0.46%	-9.12%	-10.53%	1.58%
Ultimos 12 meses			Acum.2008		
Nominal	Real	Inflación	Nominal	Real	Inflación
0.10%	-3.48%	3.70%	-2.19%	-2.64%	0.46%
Acum.2007			Acum.2006		
Nominal	Real	Inflación	Nominal	Real	Inflación
5.16%	1.35%	3.76%	39.66%	34.22%	4.05%

2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD.

a) Posibles adquirentes.

Consultar el inciso a) punto 2 del Prospecto Marco.

Las acciones representativas del Capital Social de IXECON que pueden ser adquiridas son las siguientes:

- Serie B Clase BFM1
- Serie B Clase BFM2
- Serie B Clase APIFM
- Serie B Clase BI
- Serie B Clase BS

Además de las personas señaladas en el inciso a) punto 2 del Prospecto Marco para la Clase BFM y APIFM en Sociedades de Inversión de Renta Variable, para éste fondo las series también son susceptibles de ser adquiridas por Personas no sujetas a retención en los términos del Art. 58 de La Ley del impuesto Sobre la Renta.

b) Políticas para la compraventa de Acciones.

La política de compra y venta de acciones se encuentra detallada en el Prospecto Marco.

i) Día y Hora para la recepción de órdenes.

Las órdenes de compra y venta se reciben todos los días.

El inversionista deberá ponerse en contacto, vía telefónica o personalmente con su promotor autorizado, de 8:00 hasta 30 minutos antes de la hora de cierre de la BMV tiempo del Centro de México. Las órdenes recibidas posteriores a este horario, serán consideradas como solicitadas el día hábil siguiente.

Cuando las órdenes de compra y venta son realizadas por Internet (IXENET), se podrán recibir cualquier día quedando programadas, y éstas serán ejecutadas respetando las políticas de ejecución de operaciones y liquidación del fondo.

ii) Ejecución de operaciones.

Los plazos para la ejecución de las operaciones será el siguiente:

• Venta	Mismo día de la solicitud
• Compra	Mismo día de la solicitud

El precio al que serán ejecutadas las operaciones de compra venta será el determinado el mismo día de la operación y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores el día hábil siguiente.

El precio de compra y venta puede modificarse ante condiciones desordenadas de mercado como lo señala el punto d) inciso vi) del Prospecto Marco.

iii) Liquidación de Operaciones.

• Venta	72 horas después de la ejecución
• Compra	72 horas después de la ejecución

Es importante señalar que el inversionista deberá contar con recursos desde el momento de la solicitud de la orden, los cuales serán destinados para realizar la compra de un fondo líquido, y la cual será vendida al momento de la liquidación de la operación de compra realizada en IXECON, o serán bloqueados los recursos para garantizar su inversión, dependiendo del distribuidor.

iv) Causas de posible suspensión de operaciones.

Consultar subinciso iv) punto 2 del Prospecto Marco.

c) Montos mínimos y máximos de inversión.

El fondo no tiene montos mínimos y máximos de inversión.

Sin embargo, se recomienda revisar los requisitos de inversión para las diferentes series, en el inciso g) punto 2 de éste prospecto.

d) Plazo mínimo de permanencia.

IXECON no tiene un plazo mínimo de permanencia.

e) Límites y políticas de tenencia por inversionista.

f) Prestadores de Servicios.

Consultar punto 2 del Prospecto Marco, para los conceptos que se refieren en los incisos e y f.

g) Costos, Comisiones y Remuneraciones.

Consultar el inciso g) punto 2 del Prospecto Marco.

Las comisiones de las diferentes series accionarias dependerán del valor de las inversiones que realice el cliente en Ixe Grupo Financiero y sus subsidiarias o el distribuidor de que se trate de acuerdo a la siguiente tabla.

En los casos en que las entidades distribuidoras no distribuyan todas las series accionarias, el acceso a la serie no estará limitado por los montos mencionados en la tabla siguiente, pudiendo estos definir montos mínimos de inversión por contrato.

Serie y Clases Accionarias	De \$	A \$
BFM1	1.00	En adelante
BFM2	10,000,000.00	En adelante
	Serie de distribución exclusiva para clientes de Ixe Casa de Bolsa, S.A.	
APIFM	Serie de distribución exclusiva para clientes del área de administración de portafolios de IXE Casa de Bolsa	
BI	Serie de distribución exclusiva para empleados de IXE Grupo Financiero, S.A. de C.V. y sus subsidiarias	
BS	Serie de distribución exclusiva para las sociedades de inversión administradas por IXE Fondos.	

El segundo día hábil de cada mes, las Distribuidoras harán una reclasificación en la Sociedad dependiendo de la inversión que en su conjunto realice el inversionista en Ixe Grupo Financiero, subsidiarias y el distribuidor de que se trate.

Esta reclasificación se hará mediante una venta-compra de las acciones anteriores por nuevas acciones de la clase que por el monto le corresponda al inversionista, que haya cumplido con la condición antes descrita, sin afectar el valor de la inversión del mismo y sin cargo de comisión, lo cual podrá modificar el número de acciones del mismo en la Sociedad. Esta operación se reportará en el estado de cuenta del mes en que se llevó a cabo la transacción.

La reclasificación no se aplicará en caso de disminución del importe de su inversión.

No se generarán comisiones por encontrarse por debajo de los montos mínimos.

g.1) Tabla de comisiones y remuneraciones.

Comisiones y Remuneraciones IXECON	Serie A	Serie BFM1	Serie BFM2	Serie APIFM
Por Administración	0.100%	0.600%	0.450%	0.210%
Por Distribución	0.000%	1.400%	1.050%	0.490%
Otros	0.029%	0.029%	0.029%	0.029%
Total	0.129%	2.029%	1.529%	0.729%

Comisiones y Remuneraciones	Serie BI	Serie BS
Por Administración	0.030%	0.030%
Por Distribución	0.070%	0.070%
Otros	0.029%	0.029%
Total	0.129%	0.129%

a) Fecha: 17 de diciembre de 2007

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO.

7. INFORMACIÓN FINANCIERA.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL.

a) Oficio de autorización: 152-2/850957/2007

9. PERSONAS RESPONSABLES.

10. ANEXO.- CARTERA DE INVERSION

Consultar Prospecto Marco para los numerales del 4 al 10.

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL.

a) Consejo de Administración

Consultar el inciso a) punto 3 del Prospecto Marco.

b) Estructura de Capital.

Tipo	Valor nominal	No. acciones	Importe
Capital Social Autorizado	0.040	12,500'000,000	\$500'000,000
Capital Fijo (Serie A)	0.040	25'000,000	\$1'000,000
Capital Variable (Serie B Clase BFM1, BFM2, APIFM, BI y BS)	0.040	12,475'000,000	\$499'000,000

Las acciones de la parte fija serán de una sola clase y sin derecho a retiro y su transmisión requerirá previa autorización de la CNBV.

Los derechos y obligaciones de cada una de las series, está dado por el tipo de inversionistas y las comisiones que se cobra a cada una de ellas.

La Serie "A" tiene 2 inversionistas; uno de ellos con el 99.99%.

Actualmente sólo se encuentra en circulación la Serie BFM1 (antes BFM) con 3,513 clientes ningún inversionista tiene más 30% de la serie o más del 5% del capital social.

Por lo que se refiere a la Serie BFM2, APIFM, BS y BI, no hay acciones en circulación.

c) Ejercicio de derechos corporativos.

Consultar el inciso c) punto 3 del Prospecto Marco.

4. RÉGIMEN FISCAL.

5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES.